

ONGs pretenden desmantelar a las FF.AA.

ONGs pretenden desmantelar a las FF.AA.

Es la táctica de las comisiones de la verdad, denuncia el Ejército

Un informe del Servicio de Inteligencia del Ejército Peruano, expuesto ante el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en setiembre de 2005, denuncia a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) peruanas de tener como objetivo el desmantelamiento de las Fuerzas Armadas, tal como lo consiguieron sus similares con el ejército de El Salvador. Esto explica el empeño de las ONG por procesar a militares imputándoles delitos contra los derechos humanos.

El informe señala que entre 1992 y 1993, Diego García Sayán, ex director de la División de Derechos Humanos de la ONU para El Salvador, y Carlos Chipoco, ex director de IDL, utilizando al secretario general de las Naciones Unidas de ese entonces, Javier Pérez de Cuellar, fueron los artífices de la Comisión de la Verdad en ese país centroamericano, que tuvo una duración de ocho meses.

Durante la permanencia de la Comisión de la Verdad "subraya el informe" lograron el desmantelamiento de los institutos armados, el encarcelamiento de muchos de sus oficiales (sin derecho a defensa) y anularon un artículo del artículo 30 de la Carta Magna de dicho país, que postulaba la intervención del Ejército en el restablecimiento del orden público.

Asimismo, los comisionados negociaron con la narcoguerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), la que además de obtener la libertad de sus militantes consiguió legalizarse como partido político, y adecuaron un programa para reformar el Poder Judicial y el sistema electoral.

El presidente Alfredo Cristiani despidió a su ministro de Defensa y a los comandantes generales, mientras los miembros de la narcoguerrilla del FMLN recibían como premio las tierras que distribuía el gobierno o ingresaban a la nueva policía nacional.

Los "negociadores" de la Comisión de la Verdad lograron que dichas medidas sirvieran como especie de laboratorio para instaurar a nivel mundial "el principio de soberanía limitada", proyecto maquinado por la ultrazquierda con el apoyo de la ayuda exterior.

No cabe duda que fueron las Fuerzas Armadas el blanco de la Comisión de la Verdad, instaurada por García Sayán y compuesta en El Salvador, precisa el documento del Ejército, el cual permite advertir que esa experiencia podrá repetirse en el Perú.

Incongruencias de la CVR

En otra parte del informe, el Ejército denuncia que las recomendaciones de la Comisión de la Verdad son incongruentes, ya que a pesar de considerar a Sendero Luminoso como responsable del 54% de las víctimas de la violencia de los años 1980-2000, no formula ningún planteamiento para descubrir a los responsables.

De los 43 casos judicializables que encontró la CVR, sólo en dos de ellos considera como responsable a Sendero Luminoso. El informe precisa que, a pesar de que el informe de la Comisión de la Verdad no es vinculante, las fiscalías toman las denuncias hechas por la CVR como valederas.

Otra de las incongruencias es la magnificación del número de víctimas (69,280) sobre la base de un modelo estadístico no apropiado. Asimismo, las conclusiones del informe de la CVR no tienen una lógica entre el antecedente y el consecuente, advierte el informe del Ejército.

También se critica el empleo de la teoría de Klaus Roxin, respecto al "dominio del hecho" para acusar a los altos mandos de las fuerzas armadas, basando sus acusaciones en testigos de dudosa reputación y en supuestos asesinatos, y en

donde los nombres de las víctimas no figuraban en el archivo del Reniec o estaban ya fallecidas.

El informe de la CVR no distingue a ningún muerto de Sendero Luminoso, caído como consecuencia de los enfrentamientos con las fuerzas del orden, con lo cual se pretende declarar a los terroristas como víctimas de un genocidio, y a los militares como ejecutores de un plan de aniquilamiento, señala el informe de Inteligencia del EP.

Conclusiones

Entre sus conclusiones, Inteligencia del Ejército manifiesta que resulta evidente el tremendo poder que poseen las ONG y la Coordinadora de Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional para presionar al gobierno y al Poder Judicial, a fin de que se haga un seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas en su informe sobre violaciones de los derechos humanos (Informe de la CVR).

Es indudable que estas ONG pretenden reestructurar a las Fuerzas Armadas, disminuyéndolas a su mínima expresión. De continuar implicando estas organizaciones a los miembros de las FF AA, crearán un caos al interior de estas y a la vez se hará peligrar la restitución del orden público en casos de alteraciones futuras, señala en el informe del EP

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN (PARA EL 3ER INFORME: FINANCIAMIENTO A IDL)

Organismos internacionales afines las ONGs

- Amnistía Internacional.
- - Coalición Internacional de organizaciones para los DD.HH: en las Americas, Coordinadora de Solidaridad y DD HH; en Europa y Perú, Infostelle Perú (Alemania).
- - Plataforma Interamericana de DD HH, Democracia y Desarrollo Perú Peace Network (EE UU).
- - Perú Support Group (Reino Unido).
- - Federación Internacional de DD HH (FIDH).
- - Oficina de Washington para América Latina (WOLA).
- - Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).
- - The Center for Victims of Torture (CVT).
- - International Center for Transitional Justice (ICTJ).
- - Asociación de Cristianos para la Abolición de la Tortura (Francia).
- - Human Rights Watch (HRW).
- - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DD HH.
- - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- - Comisión de DD HH de las Naciones Unidas.
- - Comisión Interamericana de DD HH.
- - Corte Interamericana de DD HH.
- - Instituto Interamericano de DD HH.
- - Instituto Internacional de DD HH.

Gonzales Posada:

Rengifo tiene la palabra en denuncia contra ONGs

El congresista Luis Gonzales Posada, de la Comisi3n de Defensa del Legislativo, consider3 que la denuncia del Ej3rcito sobre la pretensi3n de algunas ONG por dismantelar nuestras Fuerzas Armadas, debe ser revisada por el ministro de Defensa Marciano Rengifo Ruiz.

â€œNo s3 si (esta denuncia) es verdad o mentira. En todo caso, a quien le corresponde comprobar la verdad de los hechos es al ministro de Defensa (Marciano Rengifo)â€•, refiri3 el congresista aprista, quien adem3s exige3 que lo antes posible se inicie una investigaci3n sobre este tema.

De no pronunciarse Rengifo, advirti3 Gonzales Posada, tendr3 que responder ante los â€œhist3ricos institutos armadosâ€• por qu3 guard3 silencio en un tema que es de gran importancia para las Fuerzas Armadas del Per3.

Conjura contra las FF AA

El tambi3n presidente de la sub comisi3n de Seguridad Ciudadana dijo que si este informe del Servicio de Inteligencia del Ejercito es cierto, entonces el titular de Defensa tendr3-a que denunciar a los responsables de esta conjura contra las Fuerzas Armadas. â€œSi este informe es correcto, es obligaci3n constitucional denunciar a los responsables de esta conjura contra las Fuerzas Armadas, lo que es responsabilidad de un ministro. 3l s3- tiene mecanismos para hacer esta denunciaâ€•, manifest3 Gonzales Posada.

El parlamentario consider3 que el jefe de Ej3rcito, C3sar Reynoso D3-az, tambi3n tiene que responder ante el informe de esta instituci3n militar para dar a conocer la veracidad de los datos que se consignan.

Expreso

15 de enero del 2006